

Sumario

RECTORADO	
Inspección.....	2
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Publicación de la Relación de Contratos Posdoctorales de Investigación	2
Publicación de la Relación de las Ayudas aprobadas para la realización de Proyectos de Investigación propia de la UNED por la Comisión de Investigación y Doctorado	2
Defensa de Tesis Doctorales.....	3
Informes anuales de seguimiento de los beneficiarios de Ayudas para la Formación del Personal Investigador de la Uned, convocatoria 2007	3
Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican Ayudas para la formación de Personal Investigador de la UNED 2010	3
Concesión de Ayudas para Estancias Breves en el Extranjero, durante el año 2010 al Personal Investigador de la UNED	4
VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES	
Novedades Editoriales	5
VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA	
Virtualización de Enseñanzas Regladas	5
GERENCIA	
Resolución de 14 de junio de 2010, de la UNED, por la que se declara aprobada a la aspirante a una plaza de Oficial de Oficios de Centralita, grupo IV-B, en el Servicio de Informática y Comunicaciones	7
Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2009/2010.....	7
Vigilancia de la Salud 2010.....	7
Resolución de 2 de junio de 2010 de la UNED, por la que se convoca Concurso de Méritos para acceder a plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral	7
FACULTAD DE DERECHO	
Soluciones a los test de las asignaturas "Derecho Penal (Criminología) I", "Derecho Mercantil I", y "Derecho Mercantil II"	10
FACULTAD DE CIENCIAS	
Soluciones a los test de la asignatura "Programas Internacionales Medioambientales" ..	13
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Soluciones a los test de las asignaturas "Unión Europea", "Fundamentos de la Unión Europea", "Organización de la Unión Europea", "Lengua Inglesa I" y "Macroeconomía II" ..	13
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	16
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI).....	17
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	18
PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	
Boletín de Programación del CEMAV	19
ANEXOS	
Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Atención a Estudiantes Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)	20

RECTORADO

1.- Inspección

■ Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:

Exp. 01.CC/10
(Regs. 034 y 035)

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don I.V.F.** y a **Doña S.B.G. autores** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndoles la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología Social" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Exp. 009/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don M.E.M. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Conflicto Social y Conducta Desviada" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Exp. 016/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.M.P.M. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a la Sociología" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:

Exp. 068/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don P.N.M. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Economía Política" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Estudiantes de la FACULTAD DE FILOSOFÍA:

Exp. 019/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña N.S.M. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Historia de la Filosofía" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

niéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Métodos Estadísticos en Antropología Social" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

2.- Publicación de la Relación de Contratos Posdoctorales de Investigación aprobados por la Comisión de Investigación y Doctorado

■ Vicerrectorado de Investigación

En la sesión de la Comisión de Investigación y Doctorado celebrada el día 15 de junio de 2010 se aprobó la Resolución de Contratos Posdoctorales de Investigación (Resolución 14 de enero de 2010, por la que se convocan Contratos Posdoctorales de Investigación, publicada en BICI nº 16, ANEXO II de 1 de febrero de 2010), a las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE	FACULTAD
David Martín Marcos	GEOGRAFÍA E HISTORIA
Javier Muñoz García	CIENCIAS
Raquel Rodríguez Fernández	PSICOLOGÍA
Alejandro Higuera Matas	PSICOLOGÍA

3.- Publicación de la Relación de las Ayudas aprobadas para la realización de Proyectos de Investigación propia de la UNED por la Comisión de Investigación y Doctorado

■ Vicerrectorado de Investigación

En la sesión de la Comisión de Investigación y Doctorado celebrada el día 15 de junio de 2010, se aprobó la Resolución de la Convocatoria de Ayudas para la realización de Proyectos de Investigación propia de la UNED (Resolución de 14 de enero de 2010, por la que se convocan Ayudas para la realización de Proyectos de Investigación propia de la UNED, publicada en el BICI Nº 16/Anexo II de 1 de febrero de 2010) a las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE	FACULTAD
Carla Martín Villalba	ETSI INFORMÁTICA
Alicia Mayoral Esteban	ETSI INDUSTRIALES
Pedro Córdoba Torres	CIENCIAS
Rubén Heradio Gil	ETSI INFORMÁTICA
Miguel Miguens Vázquez	PSICOLOGÍA
Saulo Fernández Arregui	PSICOLOGÍA
Alberto Mingo Álvarez	GEOGRAFÍA E HISTORIA
Mar Serrano Maestro	CIENCIAS
Rosa Mª Garcinuño Martínez	CIENCIAS
Pablo Domínguez García	CIENCIAS
Félix de la Paz López	ETSI INFORMÁTICA

4.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Ramón **IMAZ FRANCO**.
TESIS: "EL TERCER CONDE DE SHAFTESBURY (1671-1713): POLÍTICA, FILOSOFÍA Y BIEN COMÚN".

DIRECTOR: D. Quintín RACIONERO CARMONA.
DEPARTAMENTO: Filosofía.

AUTOR: D. Ricardo **FERNÁNDEZ MUÑOZ**
TESIS: "LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE LOS FUTUROS MAESTROS DE LA UCLM EN TOLEDO".

DIRECTOR: D. Antonio MEDINA RIVILLA.
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

AUTORA: D.^a Elena **BERNABEU BROTONS**
TESIS: "PATRONES DE LATERALIZACIÓN HEMISFÉRICA Y DISOCIACIÓN NORMAL: UN ESTUDIO SOBRE DIFERENCIAS EN EL PROCESAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL".

DIRECTORA: D.^a Paloma ENRÍQUEZ DE VALENZUELA.
DEPARTAMENTO: Psicobiología.

5.- Informes anuales de seguimiento de los beneficiarios de Ayudas para la Formación del Personal Investigador de la Uned, convocatoria 2007

■ Servicio de Posgrados Oficiales

A continuación detallamos la relación de los beneficiarios de ayudas para formación del personal investigador de la UNED, pertenecientes a la convocatoria 2007, cuya valoración del informe anual de seguimiento de los últimos 12 meses ha sido positiva, por lo que se determina la continuidad de la ayuda en la fase de contrato.

APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO	CONV.
BURGUERA AMEAVE, Leyre	Derecho Constitucional	2007
DEL CORRAL DE FELIPE, Miranda	Lógica, Hª y Filosofía de la Ciencia	2007
GARCÍA CAMACHO, Mauricio	Ingeniería Energética	2007
LÓPEZ MONTOYA, Gonzalo	Psicobiología 2	007
SORIA SÁNCHEZ, María	Química Inorgánica y Química Técnica	2007
VIGARA ZAFRA, José Antonio	Historia del Arte	2007
RODRÍGUEZ ARANCÓN, Pilar	Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas	2007

6.- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2010

■ Servicio de Posgrados Oficiales

La Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, en la reunión celebrada el día 15 de junio de 2010, acordó aprobar la Resolución sobre la adjudicación de Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2010 (convocadas por Resolución de 14 de enero de 2010 de la UNED, publicada en el BICI nº 16/Anexo II de 1 de febrero de 2010).

Primero.- La Comisión acuerda conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación:

Segundo.- Las posibles renuncias o bajas que se produzcan entre los adjudicatarios de estas ayudas hasta el 1 de diciembre de 2010 serán reemplazadas por los SUPLENTEs que se indican a continuación:

RELACIÓN CON LAS AYUDAS CONCEDIDAS Y RELACIÓN DE SUPLENTEs EN LA PÁGINA SIGUIENTE

TITULARES	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D. Xesús Luis González Soto	ETSI Industriales	7,14
D. Marc Meléndez Schofield	Ciencias	6,70
D.ª Natividad Arias Contreras	Geografía e Historia	6,68
D.ª Sonia Ester Rodríguez García	Filosofía	6,23
D.ª Encarnación Abad Arenas	Derecho	6,10
D. Damiano Spina Valenti	ETSI Informática	5,91
D. Javier Ibañeta Martín	Psicología	5,90
D. Juan Diego Paredes Gázquez	Económicas	5,84
D.ª Marta de la Torre Fadón	Educación	5,60
D.ª Ana Rull Suárez	Filología	4,74

SUPLENTE	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D. Daniel Viúdez Moreiras	ETSI Industriales	5,05
D. Esteban Gallegos Suárez	Ciencias 5,	62
D. Ricardo del Olmo Muñoz	Geografía e Historia	5,67
D.ª Claudia Arbulú Soto	Filosofía	5,93
D.ª Carlota Margalef Bentabol	ETSI Informática	5,59
D. Abraham Selva Gómez	Psicología 5,	80
D.ª María José Flores Tena	Educación 5,	00
D. Ricardo Coca Pérez	Filología	4,34

Tercero.- La concesión de estas Ayudas se realiza con efectos económicos a partir del 1 de julio de 2010. Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Los(as) beneficiarios(as) seleccionados(as) deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse (ver Convocatoria, punto 11) e incorporarse al centro de aplicación de la ayuda (Departamento, Facultad o Escuela) el día 1 de cualquiera de los meses siguientes al de la publicación en el BICI de esta resolución, con el límite máximo del 1 de noviembre 2010, excepto el mes de agosto que se considera inhábil a estos efectos. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo mencionado renuncia a la ayuda.

La documentación de incorporación se presentará directamente en el Servicio de Posgrados Oficiales en el plazo de los tres días hábiles siguientes al de la fecha de incorporación. Esta información y los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación de los(as) nuevos(as) investigadores(as) en formación, podrá encontrarse en la página web de la UNED (www.uned.es; buscar en **Investigación\Vicerrectorado de investigación\Ayudas y premios\Ayudas predoctorales**).

Cuarto.- Todos aquellos solicitantes que no figuren en la relación de titulares y suplentes, y deseen recuperar la documentación presentada con la solicitud de ayuda, deberán solicitarlo por escrito en el plazo de un mes una vez transcurrido el plazo de 6 meses a partir de la publicación de la resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI); pasado dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido solicitada.

Quinto.- Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

7. Concesión de Ayudas para Estancias Breves en el Extranjero, durante el año 2010 al Investigador de la UNED

Servicio de Posgrados Oficiales

La Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, en su Reunión del día 15 de junio, acordó conceder la inclusión de forma extraordinaria de una Ayuda para Estancias Breves en el Extranjero durante el año 2010, ya aprobadas por dicha Comisión el pasado 16 de marzo.

Para la tramitación de esta ayuda, y el abono de la misma, los beneficiarios deberán cumplir las normas de la convocatoria y las instrucciones sobre procedimiento, plazos, y documentación, detalladas en el apartado "Tramitación de ayudas concedidas para estancias breves en el extranjero. Procedimiento y normas comunes" que podrán obtener en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,851074&_dad=portal&_schema=PORTAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEPARTAMENTO	FECHA PREVISTA DE INICIO	PAÍS	DÍAS	IMPORTE ESTANCIA	IMPORTE VIAJE	TOTAL BECARIO
Arkaizt Zubiaga Mendiakua Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos	01/09/2010	Graz - Austria	90	3.600	600	4.200

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

8.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 21 de junio de 2010.**

ADENDA

0156306AD01A01 LE TOUR DE FRANCE.

Aresté Pifarré, José M^a

PVP : 9,04 €

UNIDAD DIDÁCTICA

0142208UD03A01 MACROECONOMÍA I. CUESTIONES RESUELTAS.

Sastre Jiménez, Luis Miguel
Rasines García, Luis Alberto
Sánchez Ávila, Angel

PVP: 31,28 €

AUDIOVISUAL

0150090DV01A01 EMILIO MIRA Y LÓPEZ: UN PSICÓLOGO ESPAÑOL ENTRE DOS MUNDOS.

Carpintero Capell, Heliodoro
Lafuente Niño, Enrique

PVP: 9,00 €

REVISTA

0170050RE01A25 TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL N°25. 1º SEMESTRE 2010. ENCUESTA: CORRUPCIÓN POLÍTICA Y DERECHO PÚBLICO

PVP: 22 €

VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA

9.- Virtualización de Enseñanzas Regladas

■ Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (CinDeTec)

El CinDeTec recuerda que se puede proceder a la **virtualización** de cualquiera de las asignaturas correspondientes a los estudios de planes antiguos de Licenciaturas y Diplomaturas, a los Grados ofertados, al curso de Acceso a mayores de 25 y 45 años, así como de los programas de Doctorado que lo soliciten, y Postgrados Oficiales, todo ello ofertados para el curso 2010/11.

A) PUESTA EN MARCHA CURSO VIRTUAL NUEVO (aportado por el IUED)

El proceso de puesta en marcha en un curso virtual nuevo consta de dos fases.

Primera Fase: Creación por parte del CinDeTec del curso.

Los cursos virtuales de los grados y posgrados serán creados de oficio sin necesidad de solicitarlo.

Los cursos virtuales de asignaturas optativas y de libre configuración de los planes a extinguir de regladas 1er. y 2º ciclo, y programas de doctorado a extinguir, los podrá solicitar el responsable del equipo docente a través del formulario de peticiones habitual.

En esta fase se crea el curso virtual y se da acceso a los miembros de los equipos docentes. Para realizar esta tarea es imprescindible contar con la información de quiénes componen los equipos docentes de las asignaturas, para ello, deben estar incluidos éstos dentro de la aplicación de Secretarías de la facultad/departamento, en el año 2011.

La gestión de esta fase, se remitirá a los propios equipos docentes.

Segunda fase: Elaboración del material por parte de los Equipos Docentes.

Se realiza en paralelo con la anterior y en ella los equipos docentes deben ir elaborando los materiales que incluirán en sus cursos.

Para realizar esta tarea los equipos docentes disponen de material que proporciona el IUED, así como de reuniones informativas y cursos organizados por CinDeTec e IUED.

El calendario será informado por el IUED de forma habitual directamente a los equipos docentes

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1005067,93_20499870&_dad=portal&_schema=PORTAL

Guía 1. Herramienta Plan de trabajo: Presentación
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INNOVACION/INNOVACION_DOCENTE/IUED/DOCUMENTOS/GUIAS%20PLATAFORMAS/01-HERRAMIENTA_PLAN_DE_TRABAJO._PRESENTACION.PDF

Guía 2. Herramienta Plan de Trabajo: Recursos

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INNOVACION/INNOVACION_DOCENTE/IUED/DOCUMENTOS/GUIAS%20PLATAFORMAS/02-HERRAMIENTA_PLAN_DE_TRABAJO._RECURSOS.PDF

Guía 3. Herramienta Plan de Trabajo: Actividades

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INNOVACION/INNOVACION_DOCENTE/IUED/DOCUMENTOS/GUIAS%20PLATAFORMAS/03-HERRAMIENTA_PLAN_DE_TRABAJO._ACTIVIDADES_\(1\).PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INNOVACION/INNOVACION_DOCENTE/IUED/DOCUMENTOS/GUIAS%20PLATAFORMAS/03-HERRAMIENTA_PLAN_DE_TRABAJO._ACTIVIDADES_(1).PDF)

B) NUEVA VIRTUALIZACIÓN

Se informa sobre la virtualización de los planes de **1º y 2º** ciclo de **enseñanzas regladas**, ciclos antiguos, de los nuevos **Grados** que se implantarán en este curso académico,

curso de **Acceso a mayores de 25 y 45 años, programas de doctorado antiguos, y postgrados oficiales**, tanto másteres oficiales como programas de doctorado.

C) ASOCIACIONES

La asociación de asignaturas consiste en generar un único curso virtual donde se registran a todos los usuarios, estudiantes y equipos docentes completos, de las asignaturas unificadas. Las asignaturas asociadas se unificarán en un mismo espacio, compartiendo contenidos, herramientas (foros, cuestionarios, evaluaciones, calificaciones, ...) y gestión.

Las asignaturas que son objeto de asociar son:

- Asignaturas de planes antiguos con asignaturas de planes antiguos (web-ct a web-ct)
- Asignaturas de planes antiguos con asignaturas de planes nuevos de grados (web-ct a alf)

Las asociaciones deberán ser solicitadas por petición de servicio: <http://virtual0.uned.es/gestiva2005/peticiones.php>, una vez autenticados.

El plazo máximo para solicitar la asociación será el 1 de septiembre de 2010 (miércoles).

D) CALENDARIO DE CURSOS VIRTUALES

ENSEÑANZAS REGLADAS 1 Y 2 CICLO (acceso, planes antiguos y grados)

- Cierre curso virtual 2009/10 (planes antiguos, acceso y grados): 28 septiembre de 2010 (martes).
- Apertura curso virtual 2010/11 (planes antiguos, acceso y grados), acceso de los alumnos: 6 de octubre de 2010 (miércoles).
- Acceso de los docentes:
 - Web-CT: Progresivo del 28 septiembre - 6 octubre
 - aLF:
 - Asignaturas nuevas (todas las de 2º curso y todas las de 1º de grados nuevos). Del 15 de junio al 18 de junio
 - Asignaturas ya virtualizadas durante el curso 2009/10. A partir del 15 de septiembre (mantenimiento de los contenidos).
- Acceso de los tutores, por plataforma:
 - Web-CT: Progresivo del 28 septiembre - 6 octubre
 - aLF: A partir del 20 septiembre
- Bloqueo de los foros del segundo cuatrimestre y anuales, excepto el de estudiantes: 16 de julio

DOCTORADO (planes antiguos)

- Cierre curso virtual 2009/10: 30 de noviembre de 2010 (martes).
- Apertura curso virtual 2010/11: 1 de diciembre de 2010 (miércoles).

POSTGRADOS

- Cierre curso virtual 2009/10: 30 de septiembre de 2010 (jueves).

- Apertura ED curso virtual 2010/11: 26 de octubre de 2010 (martes)
- Apertura alumnos curso virtual 2010/11: 2 de noviembre de 2010 (martes).

E) CALENDARIO DE VIRTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Asignaturas de Grados, Planes Antiguos, Acceso y de Posgrados:

Nuevas:

- Primer cuatrimestre: hasta el 30 de octubre de 2010.
- Segundo cuatrimestre: hasta el 15 de febrero de 2011.

Actualización de asignaturas ya virtualizadas:

- Se podrán solicitar actualizaciones a lo largo del curso académico: convocatoria abierta.

Asignaturas de doctorado:

- Hasta el 15 de octubre. Debido al gran dinamismo de estos estudios es preciso indicar el código del programa y si ha sufrido un cambio de denominación respecto al curso anterior.

F) EQUIPOS DOCENTES

Para que los integrantes de equipos docentes en asignaturas de enseñanzas regladas de Planes a Extinguir, Grados, y Postgrados, accedan a sus cursos virtuales correspondientes, es necesario que estén dados de alta en la aplicación de Secretarías de la facultad/departamento en el año 2011, sin que implique una baja previa en dicha aplicación en el curso 2010, puesto que de ser así, se perderían todos los datos estadísticos de dicha personas relacionados con los cursos virtuales, así como pérdida de información en los mismos.

Más información:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,568268,93_20538218&_dad=portal&_schema=PORTAL

G) PETICIONES

Las peticiones de servicios y las incidencias referentes a cursos virtuales tanto de WebCT como de aLF, se podrán solicitar a través del formulario de servicios, disponible una vez autenticado con su cuenta de correo UNED, y accediendo a "Gestiona tus cursos virtuales" a través del enlace "Formulario peticiones".

NOTA: Las fechas indicadas en el calendario, serán de nuevo publicadas en el mes de septiembre, por si hubiera algún cambio.

GERENCIA**10.- Resolución de 14 de junio de 2010, de la UNED, por la que se declara aprobada a la aspirante a una plaza de Oficial de Oficios de Centralita, grupo IV-B, en el Servicio de Informática y Comunicaciones**

■ Sección de PAS Laboral

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 22 de mayo de 2009 (Boletín Oficial del Estado de 22 de junio), se convocó concurso-oposición libre para acceder a una plaza vacante en la plantilla de personal laboral, Oficial de Oficios de Centralita, G. IV-B, en el Servicio de Informática y Comunicaciones.

Concluido el proceso selectivo, elevada propuesta de adjudicación por el Tribunal Calificador y aportada la documentación a que se refiere la base 7.3 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

PRIMERO.- Declara aprobada a la aspirante, **D.ª María Belén GALLEGO LUQUE** con DNI.: 50065969-Y, que ha superado el concurso-oposición libre.

SEGUNDO.- La aspirante dispondrá de un plazo máximo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BICI, para la incorporación a la Unidad mediante la formalización del correspondiente contrato.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 14 de junio de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

11.- Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2009/2010

■ Sección de Asuntos Sociales

Convocada, de forma transitoria, ayuda social para "Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2009-2010" por Resolución de 26 de febrero de 2010, publicada en Boletín Interno de Coordinación Informativa de fecha 1 de marzo de 2010.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad (aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril), resuelve adjudicar la 2ª remesa de la citada ayuda a los solicitantes y por los importes que a continuación se relacionan:

www.uned.es/gerencia/accion_social

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad o contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

Madrid, 9 de junio de 2010. Fdo.: EL RECTOR, JUAN A. GIMENO ULLASTRES

12.- Vigilancia de la Salud 2010

■ Unidad de Salud Laboral

Se pone en conocimiento del personal de la UNED que la información relativa a la campaña 2010 de reconocimientos médicos y ginecológicos se encuentra disponible en el Campus UNED y en la siguiente dirección web (acceso previa autenticación):

www.uned.es/salud-laboral

Teniendo en cuenta el elevado número de personas que componen la plantilla de personal de la UNED y dada la complejidad del procedimiento, es muy importante que se respeten las instrucciones que figuran en la convocatoria publicada al efecto.

13.- Resolución de 2 de junio de 2010 de la UNED, por la que se convoca Concurso de Méritos para acceder a plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral

■ Sección de PAS Laboral

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del III Convenio Colectivo del PAS Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, el Acuerdo adoptado en la Comisión Paritaria de Seguimiento e Interpretación del Convenio, en su reunión de fecha 1 de junio de 2010, por el que la promoción interna de nueve Oficiales de Oficios de Biblioteca, grupo IV-B, a la categoría de Técnico Especialista de Biblioteca, grupo III-B, tendrá lugar mediante concurso.

Este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, (BOE de 16 de abril) y por el artículo 20, en relación con

el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar:

- **CONCURSO DE MÉRITOS** para cubrir plazas de Técnico Especialista de Biblioteca, Grupo III, Nivel B, con jornada continua de lunes a viernes, siete plazas en horario de mañana y dos plazas en horario de tarde.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- Normas Generales.

1.1.- Podrá participar en el Concurso de Méritos todo el personal laboral fijo acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que preste sus servicios como Oficial de Oficios de Biblioteca, grupo IV-B, y se encuentre en el plazo de presentación de instancias en servicio activo.

1.2.- Los participantes en este concurso de méritos, deberán estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Convenio Colectivo del Personal laboral de esta Universidad.

1.3.- Todos los requisitos enumerados en esta base deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

1.4.- Los puestos de Oficial de Oficios, grupo IV-B, de los aspirantes que se promocionen serán objeto de amortización.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida al Rectorado, en el modelo de instancia contenido en el Anexo II de esta convocatoria, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El concursante deberá presentar junto con la solicitud, y en el mismo plazo, la documentación acreditativa de los méritos, precedida de la carátula que se publica como Anexo IV a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad" se valorarán con certificación expedida de oficio, por la Unidad de Personal, que se entregará directamente a la Comisión de Valoración, enviando copia al interesado.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en el UNED dentro de los Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración del aspirante en el concurso de méritos.

TERCERA.- Comisión de Valoración.-

La Comisión de Valoración del presente concurso de méritos estará formado por los miembros que figuran en el Anexo III de esta Resolución. El secretario de la Comisión actuará con voz, pero sin voto, teniendo el presidente voto de calidad.

CUARTA.-

4.1.- Finalizada la valoración del concurso de méritos, la Comisión publicará, en la página Web de la UNED, en Tu Universidad /Empleo UNED, la relación de puntuaciones obtenidas por los concursantes, con indicación expresa de la obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

4.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los concursantes se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el mérito de "Valoración del trabajo desarrollado".

4.3.- Finalizado el procedimiento, la Comisión elevará al Sr. Rector propuesta de adjudicación de los puestos a favor de los concursantes que hubieran obtenido mayor puntuación total, propuesta que no podrá en ningún caso exceder el número de puestos convocados.

QUINTA.-

5.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del cambio de puesto.

Dicho trámite se realizará en el plazo máximo de un mes, desde la publicación de la Resolución, adjudicando los puestos, en el BICI.

Hasta tanto se formalice el contrato, el concursante no tendrán derecho a percepción económica alguna.

SEXTA.-

6.1.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 2 de junio de 2010. EL RECTOR. Juan A. Gimeno Ullastres

ANEXO I

CONCURSO DE MÉRITOS

Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 10 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras

Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área.

0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 10 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

Serán valorables como trabajo realizado (experiencia) y como antigüedad tanto los servicios prestados con un contrato laboral indefinido con la UNED, como aquellos otros prestados en cualquiera de las modalidades de contratación eventual o temporal en la Universidad. También serán valorables los servicios prestados a la UNED como trabajador autónomo.

A efectos de lo dispuesto en este punto y en el anterior los contratos a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea igual o superior al 50 por 100 de aquella. En caso de que sea inferior, se computará de forma proporcional al tiempo trabajado.

Los méritos de "Trabajo Realizado" y "Antigüedad", se valorarán con certificación expedida de oficio, por la Unidad de Personal, que se entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado.

Formación.

Se valorará los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad a la que se opta, impartidos por organismos e instituciones oficiales o reconocidas como gestoras de fondos de formación continua.

Lo referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuaran del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 21 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los

Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

Igualdad de género.

La puntuación máxima por este concepto será de 4 puntos: 2 por ser destino que permita la mejor atención o cuidado de hijo o familiar y 2 por destino previo del cónyuge en el municipio en el que radica el puesto de trabajo.

ANEXO II (Solicitud de participación) en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100628/36-Osumario.htm>

ANEXO III

COMISIÓN DE VALORACIÓN

TITULARES

PRESIDENTE: Por delegación del Sr. Gerente

D^a Ana M^a Sampedro Rodríguez;
Subdirector Biblioteca.

VOCALES: D^a M^a Teresa Lavado Sánchez; Jefe Sección Atención Usuario Mañana.

D^a Beatriz Tejada Carrasco; Jefe Sección Atención Usuario Tarde.

D^a Guadalupe Campillo García; Jefe Sección Hemeroteca.

D^a M^a Victoria Lucio Lacalle; Jefe Sección Mediateca.

SECRETARIA: D^a Goyi Rey Gutiérrez; Jefe Sección PAS Laboral

SUPLENTES

PRESIDENTE: Por delegación del Sr. Gerente

D^a Rosa Sánchez Fernández; Jefe Sección Biblioteca Psicología

VOCALES: D. Francisco Javier Pereda Llanera; Jefe Sección Adquisiciones

D. Ramiro Lozano Morant; Jefe Sección Información Bibliográfica y Referencia

D^a Virginia Boronat Velert; Jefe Sección Biblioteca E.T.S.I.I.

D^a M^a Teresa Merelo de las Peñas; Jefe Sección Proceso Técnico

SECRETARIO: D^a M^a Eva Rodríguez Moroño; Puesto Base C1

ANEXO IV (impreso acreditativo de méritos) en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100628/36-Osumario.htm>

Anexo V (Áreas Actividad) en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100628/36-Osumario.htm>

FACULTAD DE DERECHO

14.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Penal (Criminología) I” (cód. 512017) de la Licenciatura de Derecho

Dpto. Derecho Penal y Criminología

Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Penal (Criminología) I" (cód. 512017) de la Licenciatura de Derecho

TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E	TIPO F	TIPO G
1. b)	1. b)	1. c)	1. c)	1. d)	1. d)	1. c)
2. a)	2. c)	2. c)	2. c)	2. c)	2. c)	2. a)
3. b)	3. c)	3. c)	3. c)	3. c)	3. a)	3. d)
4. d)	4. d)	4. a)	4. c)	4. b)	4. a)	4. b)
5. d)	5. d)	5. d)	5. d)	5. b)	5. c)	5. c)
6. c)	6. b)	6. c)	6. c)	6. c)	6. d)	6. b)
7. c)	7. a)	7. c)	7. c)	7. d)	7. a)	7. b)
8. b)	8. b)	8. c)	8. a)	8. a)	8. c)	8. a)
9. d)	9. d)	9. d)	9. b)	9. d)	9. d)	9. a)
10. c)	10. b)	10. a)	10. a)	10. a)	10. a)	10. b)
11. d)	11. d)	11. a)	11. c)	11. c)	11. c)	11. a)
12. a)	12. c)	12. b)	12. b)	12. b)	12. a)	12. c)
13. c)	13. c)	13. d)	13. d)	13. b)	13. b)	13. d)
14. c)	14. c)	14. a)	14. a)	14. a)	14. c)	14. b)
15. b)	15. c)	15. b)	15. d)	15. b)	15. d)	15. a)
16. c)	16. c)	16. b)	16. b)	16. c)	16. c)	16. b)
17. c)	17. a)	17. c)	17. a)	17. c)	17. d)	17. b)
18. a)	18. a)	ANULADA	ANULADA	18. b)	18. c)	18. d)
19. d)	19. d)	19. d)	19. d)	19. b)	19. b)	19. a)
20. d)	20. d)	20. b)	20. b)	20. b)	20. b)	20. c)
21. c)	21. c)	21. b)	21. b)	21. a)	21. c)	21. c)
22. a)	22. a)	22. a)	22. a)	22. d)	22. c)	22. c)
23. c)	23. b)	23. d)	23. d)	23. c)	23. b)	23. d)
24. d)	24. d)	24. c)	24. a)	24. b)	24. a)	24. a)
25. d)	25. b)	25. a)	25. a)	25. d)	25. b)	25. c)
26. b)	26. c)	26. d)	26. d)	26. b)	26. a)	26. a)
27. d)	27. d)	27. b)	27. b)	27. d)	27. c)	27. b)
28. a)	28. a)	28. b)	28. b)	28. a)	28. a)	28. b)
29. a)	29. a)	29. a)	29. c)	29. b)	29. a)	29. c)
30. b)	30. d)	30. d)	30. b)	30. d)	30. c)	30. a)
31. d)	31. d)	31. b)	31. c)	31. d)	31. c)	31. b)
32. c)	32. c)	32. d)	32. d)	32. c)	32. d)	32. c)
33. d)	33. d)	33. b)	33. c)	33. a)	33. b)	33. a)
34. ANULADA	34. d)	34. d)	34. d)	34. b)	34. b)	34. b)
35. b)	35. b)	35. c)	35. c)	35. b)	35. c)	35. b)
36. b)	36. b)	36. b)	36. d)	36. c)	36. a)	36. b)
37. d)	37. d)	37. c)	37. b)	37. a)	37. b)	37. d)
38. a)	38. a)	38. c)	38. b)	38. b)	38. b)	38. b)
39. c)	39. c)	39. b)	39. b)	39. a)	39. a)	39. b)
40. d)	40. ANULADA	40. b)	40. b)	40. b)	40. b)	40. d)

15.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Mercantil I” (cód. 514027) de la Licenciatura de Derecho

Dpto de Derecho Mercantil

Departamento de Derecho Mercantil



MERCANTIL I (plan 2000)

Plantillas de corrección
Junio 2010

1ª semana**MODELO A**

1. a	9. a	17. b	25. a	33. c
2. b	10. b	18. c	26. b	34. b
3. c	11. b	19. b	27. b	35. b
4. a	12. a	20. anulada	28. c	36. c
5. c	13. c	21. a	29. c	37. a
6. b	14. c	22. b	30. c	38. b
7. b	15. a	23. b	31. b	39. a
8. b	16. a	24. b	32. b	40. b

MODELO B

1. a	9. b	17. a	25. b	33. a
2. a	10. b	18. c	26. b	34. b
3. b	11. a	19. b	27. b	35. c
4. c	12. a	20. anulada	28. c	36. b
5. b	13. c	21. a	29. c	37. b
6. b	14. c	22. b	30. c	38. c
7. c	15. a	23. b	31. b	39. a
8. b	16. b	24. a	32. b	40. b

2ª semana**MODELO C**

1. b	9. b	17. a	25. c	33. a
2. c	10. anulada	18. b	26. c	34. a
3. c	11. b	19. a	27. b	35. b
4. c	12. a	20. a	28. b	36. a
5. c	13. b	21. b	29. b	37. b
6. b	14. b	22. a	30. a	38. b
7. a	15. a	23. c	31. b	39. b
8. c	16. b	24. a	32. b	40. b

MODELO D

1. c	9. a	17. a	25. c	33. b
2. b	10. b	18. b	26. c	34. a
3. a	11. c	19. a	27. b	35. a
4. c	12. c	20. b	28. b	36. b
5. b	13. c	21. a	29. b	37. a
6. anulada	14. b	22. a	30. a	38. b
7. b	15. a	23. b	31. b	39. b
8. b	16. c	24. a	32. b	40. b

En los exámenes con preguntas anuladas, el baremo se ajustará convenientemente.

16.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Mercantil II” (cód. 515034) de la Licenciatura de Derecho

Dpto de Derecho Mercantil

Departamento de Derecho Mercantil


MERCANTIL II (plan 2000)
 Plantillas de corrección
Junio 2010
1ª semana**MODELO A**

1. b	8. a	15. a	22. a	29. b
2. b	9. b	16. b	23. c	30. a
3. a	10. c	17. c	24. b	31. a
4. c	11. c	18. b	25. b	32. a
5. c	12. c	19. a	26. b	33. b
6. b	13. b	20. c	27. a	34. b
7. c	14. b	21. c	28. b	35. b

MODELO B

1. b	8. b	15. b	22. b	29. b
2. b	9. b	16. b	23. c	30. a
3. c	10. c	17. a	24. a	31. a
4. c	11. c	18. b	25. b	32. a
5. c	12. c	19. c	26. b	33. b
6. b	13. a	20. c	27. a	34. b
7. c	14. a	21. a	28. b	35. b

2ª semana**MODELO C**

1. b	8. a	15. a	22. c	29. c
2. a	9. c	16. b	23. b	30. a
3. a	10. c	17. c	24. c	31. a
4. b	11. c	18. b	25. a	32. c
5. b	12. b	19. b	26. c	33. a
6. b	13. b	20. c	27. b	34. b
7. b	14. a	21. b	28. c	35. a

MODELO D

1. b	8. a	15. c	22. b	29. c
2. b	9. c	16. b	23. c	30. a
3. b	10. c	17. b	24. b	31. a
4. b	11. a	18. a	25. a	32. c
5. a	12. b	19. c	26. b	33. a
6. b	13. c	20. b	27. c	34. b
7. b	14. a	21. c	28. c	35. a

FACULTAD DE CIENCIAS

**17.- Soluciones a los test de la asignatura
"Programas Internacionales
Medioambientales" (cód. : 60536) de la
Licenciatura de Ciencias Ambientales**

■ Dpto de Economía Aplicada e Historia Económica

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES**

**18.- Soluciones a los test de la asignatura de Libre
Configuración "Unión Europea" (cód. 43414)
de la Licenciatura de Economía**

■ Dpto de Economía Aplicada e Historia Económica

Soluciones a los test correspondientes a
asignatura "Programas Internacionales
Medioambientales" (cód. 60536)
Licenciatura CC. AMBIENTALES
Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO:	A	B	C	D	E	F	G
1	A	B	D	D	D	D	A
2	D	A	D	B	A	D	D
3	B	C	D	D	D	D	B
4	D	C	A	A	B	C	D
5	D	A	D	A	D	A	D
6	B	A	D	D	D	D	B
7	A	D	B	D	D	A	A
8	C	B	D	D	D	D	C
9	C	D	A	A	C	B	C
10	A	D	A	D	A	D	A
11	A	C	A	D	D	B	A
12	D	D	D	A	D	D	D
13	B	B	B	B	D	D	B
14	A	C	D	A	D	D	D
15	D	B	D	D	D	C	D
16	C	A	D	A	B	D	D
17	D	D	A	D	D	D	A
18	B	B	B	B	D	D	B
19	C	A	A	D	D	D	A
20	B	D	D	D	C	D	D

Soluciones a los test correspondientes a
la asignatura de Libre Configuración
"Unión Europea" (cód. 43414)
Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO	A	B	C	D	E	F	G
1	A	B	B	D	B	D	D
2	D	D	D	A	D	A	A
3	D	B	D	A	D	A	A
4	A	D	A	A	A	A	A
5	D	A	D	D	D	D	D
6	A	B	B	D	B	D	D
7	A	D	A	A	A	A	A
8	A	A	B	A	B	A	A
9	B	D	C	D	C	D	D
10	D	A	C	C	C	C	C
11	C	D	D	A	D	A	A
12	D	C	C	D	C	D	D
13	B	D	D	D	D	D	D
14	C	A	B	D	B	D	D
15	C	D	C	A	C	A	A
16	B	D	D	B	D	B	B
17	B	B	B	D	B	D	D
18	B	B	C	C	C	C	C
19	A	D	C	C	C	C	C
20	B	D	B	D	B	D	D
21	A	A	C	C	C	C	C
22	D	A	C	B	C	B	B
23	A	A	C	C	C	C	C
24	A	D	B	D	B	D	D
25	D	D	A	A	A	A	A

19.- Soluciones a los test de la asignatura "Fundamentos de la Unión Europea" (cód. 65011061) del Grado de Economía

20.- Soluciones a los test de la asignatura "Organización de la Unión Europea" (cód. 43110) de la Licenciatura de Economía

Dpto de Economía Aplicada e Historia Económica

Dpto de Economía Aplicada e Historia Económica

Soluciones a los test correspondientes a la asignatura "Fundamentos de la Unión Europea" (cód. 65011061)
Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO:	A	B	C	D	E	F	G
1	A	C	B	B	A	C	C
2	C	A	C	A	C	D	D
3	D	A	A	C	D	C	C
4	D	D	C	D	A	D	D
5	A	D	D	C	A	D	D
6	D	C	D	D	D	D	D
7	A	D	D	D	A	C	C
8	C	D	D	C	D	D	D
9	D	B	D	D	D	D	D
10	D	A	C	B	C	D	D
11	B	A	B	B	B	C	C
12	A	D	C	D	A	B	B
13	B	D	B	D	D	B	B
14	D	D	D	B	C	D	D
15	D	B	C	C	B	C	C
16	B	B	B	C	B	D	D
17	D	D	C	D	C	A	A
18	A	B	D	D	D	D	D
19	B	A	C	C	C	A	A
20	A	A	D	C	B	D	D
21	B	B	C	C	A	A	A
22	A	C	A	A	C	B	B
23	C	A	B	A	C	C	C
24	B	C	A	D	B	D	D
25	C	C	D	B	C	D	D
26	C	C	A	A	A	C	C
27	C	B	D	A	C	D	D
28	C	D	A	B	A	C	C
29	D	D	C	D	D	B	B
30	C	C	B	A	A	A	A
31	D	B	A	B	A	B	B
32	B	C	B	C	C	A	A

Soluciones a los test correspondientes a la asignatura de Libre Configuración "Organización de la Unión Europea" (cód. 43110)
Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO:	A	B	C	D	E	F	G
1	B	B	D	C	B	D	B
2	D	D	C	D	D	A	D
3	D	A	D	C	D	B	D
4	A	D	C	C	A	D	A
5	A	A	C	D	A	D	A
6	D	C	B	D	A	A	A
7	C	D	D	A	A	C	A
8	D	D	A	B	C	B	C
9	D	A	D	D	D	D	D
10	D	D	D	A	B	C	B
11	A	D	A	A	A	D	A
12	D	B	A	C	D	D	D
13	B	D	C	A	A	B	A
14	A	A	C	C	B	B	B
15	D	D	A	A	C	B	C
16	D	A	A	A	D	D	D
17	A	D	B	B	D	A	D
18	B	B	A	A	B	A	B
19	B	A	D	D	C	D	C
20	C	B	A	B	D	D	D
21	A	C	D	D	C	B	C
22	B	D	B	D	D	A	D
23	C	B	D	B	D	B	D
24	D	C	A	A	A	D	A
25	D	D	B	A	D	D	D
26	C	B	A	A	D	A	D
27	B	C	A	A	D	D	D
28	A	D	A	B	D	D	D
29	D	A	C	D	B	D	B
30	D	D	D	D	A	C	A
31	D	A	D	C	D	C	D
32	A	D	B	D	C	A	C

21.- Soluciones a los test de la asignatura “Macroeconomía II” (cód. 43307) de la Licenciatura de Economía

Dpto de Economía Aplicada e Historia Económica

TIPO DE EXAMEN	A	B	C	D	E	F	G	H	I
PREGUNTAS									
1	d	b	b	d	d	b	d	c	a
2	d	d	d	b	c	d	b	a	b
3	d	d	c	d	b	b	a	a	c
4	d	a	b	b	d	c	b	a	a
5	a	b	a	d	c	a	b	b	d
6	c	c	d	c	b	d	c	c	c
7	c	c	b	b	b	b	c	a	c
8	c	b	d	a	c	a	a	d	d
9	b	d	b	c	b	d	a	c	d
10	c	b	b	c	a	b	b	d	c
11	a	d	a	d	c	c	c	b	b
12	d	b	d	c	d	c	a	b	a
13	c	b	c	a	c	d	c	c	c
14	d	a	d	b	b	a	d	a	d
15	c	d	c	a	a	c	b	d	b
16	a	c	a	d	c	c	d	b	a

22.- Soluciones a los test de la asignatura “Lengua Inglesa I” (cód. 561719) de la Diplomatura de Turismo

Dpto de Filologías Extranjeras y sus lingüísticas

Lengua Inglesa I Turismo 2º Cuatrimestre 2010

Modelo A

1. c	6. c	11. a	16. a
2. c	7. c	12. c	17. d
3. c	8. b	13. b	18. b
4. d	9. b	14. a	19. d
5. c	10. d	15. c	20. c

Modelo B

1. c	6. a	11. d	16. c
2. d	7. a	12. a	17. b
3. d	8. a	13. c	18. a
4. a	9. b	14. d	19. d
5. d	10. c	15. d	20. b

Modelo C

1. b	6. d	11. b	16. c
2. a	7. b	12. a	17. a
3. c	8. b	13. b	18. c
4. b	9. c	14. b	19. d
5. a	10. c	15. b	20. c

Modelo D

1. d	6. b	11. a	16. c
2. c	7. b	12. a	17. b
3. a	8. b	13. b	18. b
4. c	9. c	14. c	19. d
5. b	10. c	15. b	20. c

Modelo E

1. d	6. b	11. b	16. c
2. c	7. b	12. a	17. a
3. a	8. b	13. b	18. c
4. c	9. c	14. b	19. d
5. b	10. c	15. b	20. c

Modelo F

1. b	6. d	11. a	16. a
2. a	7. b	12. c	17. d
3. c	8. d	13. b	18. b
4. b	9. c	14. a	19. d
5. a	10. c	15. c	20. c

Modelo G

1. c	6. c	11. d	16. c
2. c	7. c	12. a	17. b
3. c	8. b	13. c	18. a
4. d	9. b	14. d	19. d
5. c	10. d	15. d	20. b

CONVOCATORIAS

23.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigidos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

▼ BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DEL "PEP. PROGRAMA EMPLEO PROXIMIDAD"

Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Agencia para el Empleo.

Requisitos: Haber sido admitido para la realización de alguno de los módulos prácticas no laborales programados en el proyecto "PEP". Estar desempleado. Estar inscrito como demandante de empleo. No ser perceptor de prestación ni subsidio por desempleo, ni de ninguna otra ayuda pública con la misma finalidad. Estar empadronado en el municipio de Madrid.

Dotación: Variable.

Duración: Año 2010.

Lugar: Madrid.

Plazo Solicitud: 31-12-2010.

Información. BOCM: 18-05-2010 Ayuntamiento de

Madrid Agencia para el Empleo Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía Gallur, 50 (28047) Madrid Tel: 900232323 Web: www.aemadrid.es

▼ BECAS EN PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Organismo: OPTIVAMEDIA.

Destinatarios: Estudiantes de Ingeniería Informática y Telecomunicaciones.

Requisitos: Conocimientos de JAVA (Nivel: usuario avanzado) TCP/IP (Nivel usuario) y UNIX (Nivel :Usuario Avanzado).

Dotación: 400 euros mensuales.

Duración: Nueve meses.

Lugar: Madrid.

Plazo Solicitud: Convocatoria permanente.

Información: Optivamedia Musgo, 2. Edificio Europa II. Urb. La Florida (28023) Madrid Tel: 912977271 E-mail: info@optivamedia.com Web: www.optivamedia.com

▼ BECAS DE ESTANCIAS PARA INVESTIGADORES DE FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA Y SU COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CENTRO RAMÓN PIÑEIRO PARA LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

Organismo: Xunta de Galicia. Centro Ramon Piñeiro para la Investigación en Humanidades.

Requisitos: Ser licenciado o estudiante de los dos últimos años de licenciatura vinculado a universidades de fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia. No haber sido separado del servicio de ninguna administración o institución como consecuencia de expediente disciplinario.

Dotación: 850 euros, seguro de asistencia médica y seguro combinado de accidentes.

Duración: De 2 a 7 meses.

Lugar: A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra.

Plazo de Solicitud: 19-07-2010.

Información: DOG: 06-03-2009 Xunta de Galicia Centro Ramón Piñeiro para la Investigación en Humanidades Ctra. Santiago-Noia, Km 3 - A Barcia (15896) Santiago de Compostela. A Coruña. Tel: 981542536 Web: www.cirp.es

▼ BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Requisitos: Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, o Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente.

Dotación: 634 euros mensuales.

Nº de Becas: 16.

Duración: 12 meses.

Lugar: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla.

Plazo de solicitud: BOJA: 10-06-2010 Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Información: Junta de Andalucía Consejería de Turismo, Comercio y Deporte Avda. de Juan Antonio Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana Isla de la Cartuja (41080) Sevilla Tel: 955065100 E-mail: info@andalucia.org Web: www.andalucia.org

▼ BECA INTRAMURAL PARA LICENCIADO UNIVERSITARIO RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

Organismo: Ministerio de Sanidad y Política Social. Organización Nacional de Trasplantes.

Requisitos: Poseer la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o la de un país signatario del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Ser residente en España. Estar en posesión de la titulación académica necesaria; licenciado universitario o Ingeniero superior. Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados en el momento de solicitar la beca. No haber disfrutado de más de una beca de igual modalidad de convocatorias anteriores de la Organización Nacional de Trasplantes.

Dotación: 1.350,76 euros.

Nº Becas: 1.

Duración: 1 año prorrogable hasta 4.

Lugar: Madrid.

Plazo de solicitud: 12 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación.

Información: BOE 16-06-2010 Ministerio de Sanidad y Política Social. Organización Nacional de Trasplantes Sinesio Delgado, 6-8 (28071) Madrid Tel: 913877800 Web: www.ont.es

24.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos De Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ SUBVENCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA CON BRASIL

Objeto: La consolidación y el fortalecimiento de los sistemas de formación de tercer ciclo y de investigación universitaria de ambos países. El desarrollo de condiciones favorables para la cooperación duradera de postgraduados y profesores, mediante el desarrollo de programas conjuntos de colaboración en áreas científicas de interés común. La formación y el perfeccionamiento de recursos humanos altamente cualificados en programas conjuntos de investigación científica. El intercambio de conocimientos científicos, de documentación especializada y de publicaciones, de conformidad con las estipulaciones que se acuerden entre las partes.

Modalidades:

- Ayudas de traslado temporal para personal investigador en formación predoctoral, ayudas para doctores y ayudas para profesores e investigadores, todas ellas en el marco del proyecto conjunto de cooperación
 - Submodalidad A.1 Ayudas de traslado temporal para personal investigador en formación predoctoral.
 - Submodalidad A.2 Ayudas de investigación para doctores.
 - Submodalidad A.3 Ayudas para la movilidad de profesores y doctores con vinculación contractual.
 - Submodalidad A.4 Ayudas de traslado temporal para personal investigador en formación predoctoral
- Ayudas para la organización de talleres, seminarios y otras actividades binacionales que puedan contribuir al intercambio de conocimientos entre los grupos implicados, en el marco del proyecto conjunto de cooperación.

Plazo de presentación: del 1 de julio al 16 de agosto de 2010, ambos inclusive.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/21/pdfs/BOE-A-2010-9831.pdf>

▼ AYUDAS DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL EXTERIOR

Objeto: La realización de proyectos de intervención arqueológica española en el exterior y serán objeto de atención prioritaria aquellos proyectos de investigación e intervención integral que se planteen en el

marco de los Convenios de Cooperación Cultural suscritos por el Estado español con otros países, y que hayan sido informados previamente por la Embajada de España en el país en el que vaya a desarrollarse el proyecto. Las actividades que se acojan a esta convocatoria se realizarán antes del 30 de abril de 2011.

Plazo: Treinta días naturales desde el 29 de mayo de 2010.

Convocatoria completa e impresos de solicitud:
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/28/pdfs/BOE-A-2010-8543.pdf>

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ 1 BECA-CONTRATO POSDOCTORAL EN EL CRG POR PARTE DEL GRUPO NOVARTIS

Área: Investigación genómica.

Duración: dos años a partir del 1 de enero de 2011.

Remuneración bruta: 30.000 euros anuales.

Plazo: 1 de septiembre de 2010.

Información y candidaturas en: www.novartis.es

▼ 75 AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN MAPFRE

Objetivo: Fomentar la investigación entre las instituciones y profesionales de España, Portugal y de los países iberoamericanos.

Modalidades:

- 45 en el área de Salud
- 20 en prevención y Medio Ambiente
- 10 en Seguros

Dotación máxima: 15.000 euros por proyecto

Plazo: 11 de octubre de 2011

Convocatoria completa:

<http://www.mapfre.com/ccm/content/documentos/fundacion/salud/ayudas-investigacion-2010-convocatoria.pdf>

■ Oficina de Transferencia de Resultados de Invest. (OTRI).

1.- NOTICIAS (OTRI).

▼ UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA OTRI DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

Requisitos: Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomatura universitaria o titulación equivalente.

Tipo de contrato: sustitución por baja maternal.

Remuneración: salario base de 985,59 euros/mes más complemento de destino de 613,60 euros/mes.

Plazo: del 18 de junio al 5 de julio de 2010.

Convocatoria completa: <http://blogs.umh.es/rrhh/>

Contacto: rec.humanos@umh.es

BOE

25.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

JEFATURA DEL ESTADO

Reforma del mercado de trabajo. Medidas urgentes. Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/17/pdfs/BOE-A-2010-9542.pdf>
BOE 17/06/2010

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de junio de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Corazón Mira Ros.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/19/pdfs/BOE-A-2010-9735.pdf>
BOE 19/06/2010

Resolución de 10 de junio de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marta Cerezo Moreno.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/19/pdfs/BOE-A-2010-9737.pdf>
BOE 19/06/2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subvenciones. Orden EDU/1624/2010, de 8 de junio, por la que se convoca una subvención para el fomento de la movilidad de estudiantes de universidades españolas mediante un programa de prácticas formativas en empresas de Europa, Estados Unidos, Canadá y Asia (India, China, Japón, Singapur, Corea del Sur, entre otros) (programa FARO GLOBAL).

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/19/pdfs/BOE-A-2010-9763.pdf>
BOE 19/06/2010

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Ciencias Políticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/19/pdfs/BOE-B-2010-21753.pdf>
BOE 19/06/2010

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciada en Psicología.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/19/pdfs/BOE-B-2010-21757.pdf>
BOE 19/06/2010

Resolución de 15 de junio de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Español Garrigós.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/21/pdfs/BOE-A-2010-9798.pdf>
BOE 21/06/2010

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 19 de abril de 2010, conjunta de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/21/pdfs/BOE-A-2010-9821.pdf>
BOE 21/06/2010

Resolución de 20 de mayo de 2010, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/21/pdfs/BOE-A-2010-9822.pdf>
BOE 21/06/2010

Resolución de 2 de junio de 2010, conjunta de la Universidad de Oviedo y del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/21/pdfs/BOE-A-2010-9823.pdf>
BOE 21/06/2010

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/21/pdfs/BOE-A-2010-9824.pdf>
BOE 21/06/2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subvenciones. Orden EDU/1639/2010, de 8 de junio, por la que se convocan subvenciones para la cooperación interuniversitaria con Brasil.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/21/pdfs/BOE-A-2010-9831.pdf>
BOE 21/06/2010

MINISTERIO DE JUSTICIA

Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia. Orden JUS/1653/2010, de 31 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/22/pdfs/BOE-A-2010-9913.pdf>
BOE 22/06/2010

Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia. Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/22/pdfs/BOE-A-2010-9914.pdf>
BOE 22/06/2010

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia. Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/22/pdfs/BOE-A-2010-9915.pdf>
BOE 22/06/2010

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Becas. Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convocan becas de estudio para mutualistas, becas de residencia para hijos y huérfanos de mutualistas y becas con cargo al Legado Casado de la Fuente, para el curso 2010/2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/22/pdfs/BOE-A-2010-9945.pdf>
BOE 22/06/2010

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

26.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 29 DE JUNIO AL 05 DE JULIO DEL 2010

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/20100629-20100705_julio_1.pdf

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y NOVEDADES (LA TEMÁTICA DE LA SEMANA ES "INFO MÁSTERES")

- Máster universitario en Innovación e Investigación en Educación.
- Máster universitario en Formación del Profesorado.
- Máster universitario en Comunicación y Educación en red.
- Máster universitario en Ingeniería del Diseño.
- Máster universitario en Investigación en Ingeniería.
- Máster interuniversitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad.

PROGRAMACIÓN DE TV

- SERIE: Pensamientos - William Shakespeare.
- Soberanía Transgénica: ¿Un Riesgo Planetario?
- INFORMATIVO: Premio de Narración Breve de la UNED.
- SERIE: Hallazgos y Creaciones. El Chicle.
- PDA: Julio César: Textos, Contextos y Recepción de la Roma Clásica al Mundo actual.
- Energía para La UE (II): Geoeconomía para el Abastecimiento.

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA

(La temática de la semana es "Biografías")

- Arquímedes. El genio de Siracusa.
- Eugenio D'Ors. Luces y Glosas.
- Bacon: la nueva Atlántida.
- Las tres heridas de Miguel Hernández.
- Albéniz. Leyendas y verdades.
- Óscar Niemeyer. De curvas está hecho todo el universo.
- La nueva ética de Benjamín Forcano.

CADENA CAMPUS (INTECCA) -

http://www.uned.es/cemav/boletin/20100629-20100705_julio_1.pdf#page=7

- MADRID: Jornadas Internacionales sobre el uso de las TIC en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Para **más información sobre la programación del CEMAV**, llamar a los teléfonos "91 398 8642 y 91 398 6551", del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).

Para **más información** sobre la programación de **Cadena Campus (INTECCA)**, llamar al teléfono "902 110806" o enviar mensaje a info@intecca.uned.es

ANEXOS

27.- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Atención a Estudiantes Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)

■ Vic. de Estudiantes y Desarrollo Profesional

Se publica como **Anexo I** a este número del BICI el **Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Atención a Estudiantes Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)**.

El citado Reglamento en formato pdf se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100628/36-0sumario.htm>